



ADENDA N° 005 - 2016 - GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

ADENDA AL CONVENIO N° 013-2016-GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA-HUANCA, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

Conste por el presente documento, la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Distrital de Huanca-Huanca, que celebran de una parte el Gobierno Regional de Huancavelica, con RUC N° 20486020882, con domicilio legal en el Jr. Torre Tagle N° 336, del Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelica, debidamente representado por su Gobernador Regional Lic. GILDOALDO ÁLVAREZ ORÉ, identificado con DNI N° 23360064, elegido y acreditado mediante CREDENCIAL, de fecha 22 de diciembre 2014, y formalizado a través de la Resolución N° 3801-2014-JNE, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, a quien se le denominará el GOBIERNO REGIONAL; y por otra parte la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA HUANCA, con RUC N° 20154443470, debidamente representado por su Alcalde, Sr. JOBERT EDSON PÉREZ QUISPE, identificado con DNI N° 42005849, con domicilio legal en la plaza principal S/N, Distrito de Huanca-Huanca, Provincia de Angaraes y Departamento de Huancavelica, a quien en adelante se le denominará LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

El presente se suscribe en mérito al Informe N° 945-2016/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, con Reg. Doc. N° 128955 y Reg. Exp. N° 81548, bajo los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1. Con fecha 30 de mayo del 2016, el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad distrital de Huanca-Huanca, suscribieron el "Convenio N° 013-2016-GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA", con el objeto de establecer términos y condiciones de cooperación interinstitucional de transferencia financiera entre el GOBIERNO REGIONAL y la MUNICIPALIDAD DISTRITAL, con la finalidad de formalizar la transferencia de recursos financieros que garantice la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE ANTA HUALICA PUQUIO DEL DISTRITO DE HUANCA-HUANCA PROVINCIA DE ANGARAES-HUANCAVELICA", con Código SNIP N° 246202.
2. Con Informe N° 945-2016/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, de fecha 22 de junio de 2016, el Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, solicita la suscripción de una Adenda al CONVENIO, a fin de modificar la Cláusula Quinta del CONVENIO.
3. En tal sentido, conforme a lo antes señalado, las partes acuerdan modificar la Cláusula Quinta del CONVENIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

En virtud del presente instrumento, LAS PARTES deciden de mutuo acuerdo modificar la Cláusula Quinta del CONVENIO, con la finalidad de precisar la Fuente de Financiamiento, a efectos de efectuar la transferencia de recursos financieros que garantice la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE ANTA HUALICA PUQUIO DEL DISTRITO DE HUANCA-HUANCA PROVINCIA DE ANGARAES-HUANCAVELICA", con Código SNIP N° 246202.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCA HUANCA
Jobert Edson Pérez Quispe
ALCALDE

Vertical column of official seals and signatures on the left side of the document, including the Regional Government of Huancavelica and the District Municipality of Huanca-Huanca.



ADENDA N° 005 - 2016 - GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

(...)

CLAUSULA QUINTA: PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El GOBIERNO REGIONAL se compromete a programar en su presupuesto en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del año 2016, el monto de S/. 169,144.00 soles, con la finalidad de ejecutar el proyecto consignado en la Cláusula Tercera.

(...)

DISPOSICIÓN FINAL.

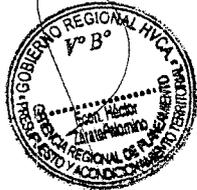
Quedan subsistentes las demás Cláusulas del CONVENIO, en todo lo que no se oponga a la presente Adenda.

En señal de conformidad y aceptación, las partes rubrican el presente documento en tres (03) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Huancavelica a los

27 JUN 2016

GOBIERNO REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Lic. Glodgaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAHUANCA
Robert Edson Pérez Quispe
ALCALDE

